

PROGRAMA DE BECAS SANTANDER CRUE-CEPYME-PRÁCTICAS EN EMPRESA*Convocatoria 2016-2017***SEGUNDA ADJUDICACIÓN DE EMPRESAS SOLICITANTES**

De conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones Generales, así como en las Bases Generales para las empresas del Programa de Becas Santander CRUE-CEPYME se procede a publicar la relación de empresas beneficiarias para la convocatoria 2016-2017.

Las empresas beneficiarias deben suscribir convenio de cooperación educativa específico para la esta convocatoria y realizar la oferta de prácticas concreta a través de la plataforma informática <http://icaro.uma.es/>.

Las prácticas se iniciarán los días 1 de cada mes, debiendo finalizar antes del 30 de septiembre de 2017.

A) EMPRESAS PYMES/MICROPYMES

CIF/NIF	Nº PLAZAS CONCEDIDAS
B11305000	2
B29009073	1
B29102746	1
B29478237	1
B29642832	1
B92071414	1
B92611102	1
B92904499	1
B92974914	1
B93131423	1
B93237915	1
B93279206	1

B) AUTÓNOMOS

CIF/NIF	Nº PLAZAS CONCEDIDAS
02633830P	1
44579542E	1

Málaga, 22 de mayo de 2017

Fdo. Rafael Ventura Fernández
VICERRECTOR DE INNOVACIÓN
SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

